

LA VOZ DE LOS CATALANES EMIGRADOS A CUBA (S. XIX). TESTIMONIOS EPISTOLARES

Rafael Cala Carvajal
Universitat de Barcelona

Objetivos.

En el presente artículo nuestro propósito es presentar los temas más relevantes documentados en la correspondencia familiar de los emigrantes catalanes a Cuba en el s. XIX. Para ello partimos, en su mayoría, de un corpus de cincuenta y ocho cartas editado en *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX* (Cala Carvajal, 1999 a), el cual puede dividirse en el perteneciente a emigrantes voluntarios (fondo patrimonial Oliver de la Serra de Calonge (FPO) y fondo patrimonial de la familia Ragolta. Can Rusques (FPR) (Calonge, provincia de Gerona)); y el correspondiente al emigrante forzado, es decir, al soldado reclutado en las guerras coloniales (Cartes i documentació de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13 (*Biblioteca-Museu Víctor Balaguer*, Vilanova i la Geltrú (Barcelona) (BMVB)). De igual manera, transcribimos fragmentos de cartas de temática americana conservadas en el Fondo Suñer del *Arxiu Històric de Sitges* (AHS) (Sitges, Barcelona).

Criterios de edición.

- 1) Como norma general, no desarrollamos las abreviaturas, marcadas con un punto independientemente de que este aparezca o no en el manuscrito.
- 2) Debido al carácter semiculto de los enunciadores, respetamos en todo lo posible la escritura del remitente, por lo que no reponemos las grafías omitidas

ya sea por causas lingüísticas (elisiones...), ya sea por el escaso dominio de la escritura por parte del emisor. Respecto a las preposiciones y conjunciones elididas, solo se restituyen las imprescindibles para la comprensión.

3) Regularizamos las formas de tratamiento: don > D.; doña > D.^a; usted > V./Vd./Vdes.²; señor > Sr.; señores > Sres.

4) En cuanto a la separación de párrafos y sílabas, y a la puntuación y a la acentuación, aplicamos la normativa actual. Únicamente respetamos la ortografía, dado que evidencia el carácter semiculto del enunciador, a menos que dificulte la lectura, caso en el que se anota la escritura original a pie de página.

Signos diacríticos de transcripción.

1) Lagunas no subsanables e ilegibles: <...>.

2) Para indicar que una letra, una sílaba, etc., es una adición del editor, recurrimos a los corchetes: [de].

3) Para señalar que aislamos una letra, sílaba, palabra etc. del texto porque se ha repetido o por otra razón, empleamos los paréntesis angulares: <de>. En cambio, si aquellas se han escrito por encima o por debajo del renglón, nos servimos de dos barras oblicuas: la \de/ mi pariente.

4) La omisión de texto en una carta la representamos con tres puntos: "la omisión de texto ... la representamos con tres puntos" (Blecua, 1983:138-145).

La Carrera de Indias en el desarrollo comercial de Cataluña en los ss. XVIII y XIX.

Es un hecho general considerar el s. XVIII un referente ineludible en Occidente, no solo desde el punto de vista económico (revolución industrial), sino también desde el político (revolución francesa). De modo similar, supuso un eslabón crucial —fallido entonces— en el encaje de nuestro país en las corrientes económicas y políticas europeas (Herr, 1958; Hazard, 1958; y Sarrailh, 1954).

Zanjada la Guerra de Sucesión (1700–1715), el reformismo borbónico inició un nuevo orden económico y político en la Península y las Indias (Vilar, 1962; Fontana, 1988). En este intento se distingue la etapa de 1713 a 1765, consagrada con la fundación de Compañías privilegiadas (la Real Compañía de Comercio de Barcelona, 1756) y por el *Proyecto de Galeones y Flotas* (1720), vigente hasta 1789. Todas estas medidas favorecieron a Cataluña, principal exportadora de manufacturas y productos agrícolas a las Indias.

En las relaciones comerciales catalano-cubanas, J. M.^a Delgado Ribas (1979) distingue cinco etapas que abarcan los años 1714-1765, 1765-1778, 1778-1793, 1793-1808 y 1808-1821.

2. En el caso del pronombre de tratamiento *usted*, si se abrevia con algunas de las abreviaturas mencionadas, respetamos el manuscrito. Si no es así, lo regularizamos. Por ejemplo: "Vs." > V.

La “etapa heroica del comercio con América” (1714-1765) principia con la derrota de la Corona de Aragón en la Guerra de Sucesión. El centralismo borbónico unificó el mercado interior, lo cual facilitó el establecimiento de representantes de mercaderes y comerciantes catalanes en Cádiz.

En cuanto a “la etapa antillana” (1765-1778), esta la inaugura el Decreto y Real Instrucción del 16 de octubre de 1765, el cual permitió comerciar directamente con América a nueve puertos peninsulares, entre los cuales figuraba el de Barcelona. No obstante, el comercio indirecto gaditano no desapareció totalmente al restringirse el Decreto a las Islas de Barlovento.

Con todo, la época dorada de los intercambios comerciales catalano-americanos se centra en los años 1778 y 1793. El *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio libre de España en Indias* (1778) liberalizó el comercio con el resto del Imperio, a excepción del Virreinato de Nueva España y la Capitanía General de Venezuela, incorporados a él en 1789 (Delgado Ribas, 1982, 1988). Solo empañó esta prosperidad la Guerra de Independencia de los Estados Unidos (1779-1783).

A todo esto, los años 1793 y 1808 marcan una etapa de inseguridad en el mar. La declaración de guerra a Francia (1793-1795), la autorización en 1793 de participar en la Carrera de Indias a embarcaciones de fábrica extranjera, la piratería inglesa y las restricciones en el crédito agudizaron la crisis económica³. Paralelamente, Carlos IV abrió los puertos americanos a las potencias europeas (1797-1798) con la ingenua esperanza de que los navíos partieran y arribaran a alguno autorizado.

En último término, se distingue el “falso espejismo” (1808-1821). Durante la Guerra de Independencia (1808-1814), el comercio ultramarino se continuó desde Tarragona, ciudad que acogió la mayor parte del comercio matriculado barcelonés desde 1809.

En relación con el comercio decimonónico con América, C. Martínez Shaw (1992) estima que se desarrolló en tres fases: la primera fue de transición (1814-1832); la segunda, de madurez (1832-1868); y la tercera, de recesión (1868-1898).

En el transcurso de los años 1814-1832, las transacciones se concentran en el Caribe y se recurre a buques de pabellón extranjero con miras a burlar la marina inglesa y la hostilidad de las colonias hispanas en rebelión. La periodización viene marcada, en Cuba, por la ilegalización de la trata; y en Cataluña, por la prohibición de importar cereales no españoles —importación que paliaba

3. El crecimiento demográfico y agrícola español no detuvo la proletarianización de las clases populares, de la que dan fe en 1766 el motín de Esquilache y la revuelta campesina del Reino de Valencia. En Cataluña, la sustitución del voluntariado militar por las quintas produjo una protesta popular, agravada por el alza del coste de la vida hacia 1784 y el aumento del desempleo. Cinco años después, tras una cosecha desastrosa, el Ayuntamiento de Barcelona decretó subir el precio del pan, detonante de los “rebomboris del pa” (1789).

el déficit cerealístico catalán— y por la revuelta campesina de 1827, que incidió en la producción vitícola, contrapartida del azúcar cubano.

La fase de madurez (1832-1868) se articulaba en tres rutas: la primera, del Río de la Plata a Cuba, se basaba en el intercambio de productos catalanes por el tasajo rioplatense, destinado a los ingenios antillanos; la segunda transportaba directamente la producción agraria e industrial catalana a Cuba, a cambio de azúcar y tabaco; la tercera conducía a Brasil y Estados Unidos, países en que se obtenía algodón.

Finalmente, la Guerra de los Diez Años (1868-1878) deterioró la actividad económica catalano-cubana, a la par que el avance del abolicionismo minaba el pilar de la economía cubana: la esclavitud. La intervención norteamericana en la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898) significó el final de la Carrera de Indias y de la envidiable posición de España en la "Perla del Caribe" (Freidel, 1960; Azcárate, 1968; Foner, 1975; Companys Monclús, 1991; Navarro García, 1991; Smith, 1994; Calvo Poyato, 1997; Ramos y de Diego, 1997; y Jardí, 1998)⁴.

Todo lo anterior explica el trasiego humano de Cataluña a América (Junqueras, 1998). En efecto, entre los factores de expulsión migratoria españoles destacó la inestabilidad política y económica de la primera mitad del s. XIX; en cambio, Cuba acumuló una serie de factores de atracción migratoria, resultado del crecimiento económico, comercial y productivo iniciado en el s. XVIII. A esto unimos el hecho de que no se rebelara contra el dominio español.

Otro punto son las variables sociolingüísticas de la comunidad catalana en la Cuba de la primera mitad del s. XIX. En primer lugar, aquella se caracterizaba por el predominio de varones. De hecho, se ha planteado la hipótesis de una migración antigua y de un proceso de reunificación familiar, no siempre factible:

"Creo que Prats vendrá pronto para Palafurgel (*sic*) porque me dice que Justicia no quiere venir a Managua [Cuba]: parece que le a gustado esto de por aquí [Cataluña] i ahora más le gustará por ser la época de las frutas i de todo lo bueno" (FPR, n.º 23, 02/05/1896).

Asimismo, destacaba el elevado número de solteros, quienes contraían tardíamente matrimonio con muchachas catalanas por procuración (Jou i Andreu, 1994:56-59).

En segundo lugar, la edad de los emigrantes catalanes oscilaba entre los diez y los veinticinco años, dado que se ocupaban principalmente en el sector comercial y en la navegación, actividades que requerían hombres capaces de soportar el clima cubano y desempeñar una jornada laboral durísima, si atendemos al siguiente testimonio epistolar fechado en 1873:

4. Si bien es evidente la importancia del comercio ultramarino y el tráfico de esclavos (Moreno Fraguinals, 1964; Maluquer de Motes, 1974; y Fradera, 1984) en el despegue económico de la Cataluña setecentista y ochocentista (Martínez Shaw, 1981; y Maluquer de Motes, 1986, 1988), se ha tendido a exagerarla (Maluquer de Motes, 1998).

"El trabajo es muy apurado, pues, madre, hay días que nos levantamos a las tres y media y nos acostamos a las doce, esto es, tres horas y media para dormir" (*apud* Roy 1987:413)⁵.

De la misma manera, la ocupación de tendero atrajo a muchos emigrantes, hasta el punto de que el vocablo *catalán* se convirtió en sinónimo de *tabernero*, como apunta el escritor cubano Cirilo Villaverde en su novela *Cecilia Valdés o la Loma del Ángel* (1882):

"[Malanga] refirió [...] el número de los cangrejos (según llamaba a los taberneros o pulperos, **en su mayoría catalanes**), que había birado en sus pocos años de vida; esto es, asesinado a sangre fría" (1991:541-542)⁶.

Los epistolarios catalano-cubanos del s. XIX.

Previamente a cualquier aproximación al corpus epistolar con que trabajamos, conviene delimitar los componentes del proceso de la comunicación que entran en juego en una carta (Escandell, 1993; y Cala Carvajal, 2000 b).

En primer lugar, en relación con los participantes materiales del proceso comunicativo, es imprescindible que haya un emisor, quien elabora intencionadamente un enunciado oral o escrito, y un destinatario con el que aquel intercambia el papel de emisor. Visto que este adecua el enunciado a su destinatario, aquel no puede soslayar la distancia social entre ambos, plasmada con la formas pronominales de tratamiento. Si bien ello es así, precisamos que la parte estereotipada de la misiva suele acoger el *usted*, mientras que el cuerpo de la carta se vehicula por lo general con el *tú*:

"Sra. D^{ña}. Rosa Salvador de Ragolta.
Villa de Managua, 28 febrero de 1875.

Mi querida hermana:

Me alegraré que al recibir la presente **se alle V.** con perfeta salud en compañía de toda la demás familia. Yo sigo un poco mejor de mi enfermedad g. a Dios.

La presente ba acompañada de un poder para que **cobres** mi legítima y, si hay alguna dificultad, me lo **mandarás** a decir a buelta de correo para poderlo ar[r]eglar. Le **dirás** a mi hermana Marta<ra> <...> que, si tiene proporción de poderse retratar en tarjeta, me mande su retrato dentro de una carta, que como la más chica deseo el berla.

Sobre de mi biage a España, no sé si podrá haser en este año por no poder realizar mis negocios sobre el cambio del papel a oro. Por lo tanto, le **dará V.** espreciones a todos los de la familia y demás conocido[s] y **tú recibirás** el verdadero cariño de tu hermano.

Juan Salvador FIRMA

5. Por eso se desaconseja en ocasiones la partida: "Hoy le escribo al amigo Jayme Ferrer de San Feliu de Boada, que desea venir i me ha tomado parecer i le digo que no benga, que por aquí en Anpurdá se está mejor" (FPR, n.º 26, 09/03/1900).

6. Santiago Rusiñol (1861-1931) corrobora las palabras de Cirilo Villaverde en *El despatriat* (1912): "el *gallejo*, o sia nosaltres, tenim dos modos de viure: o llaurar o vendre beguda. Jo de llaurar no n'havia après; però això de vendre... beure, ja se n'aprèn" (I, 9).

Cuando **deseas** escribirme, **pondrás** Ysla de Cuba. Sr. D. Juan Salvador del Comercio Managua.

P. D. No te pongo el sobre dirigido a Maura por no saber su nombre, porque no se sabe si dice Erasmo o Gerardo. Cuando **escribas**, lo **aclarar[ás]** bien. Vale." (FPR, n.º 6, 28/02/1875).

Finalmente, mencionamos el entorno o las coordenadas espaciotemporales que enmarcan el acto comunicativo y que se concretan en los elementos deícticos, cuya función es designar una realidad presente en el entorno (*demonstratio ad oculos*) o en la memoria de los hablantes (*deixis de fantasía*) (Carbonero Cano, 1979; Cifuentes Honrubia, 1989; y Eguren, 1999; y Cala Carvajal *et alii*, 2002).

En segundo lugar, de los componentes relacionales de la comunicación nos interesa mayormente la información pragmática (los conocimientos y supuestos compartidos por el emisor y el destinatario), la cual posibilita la decodificación del enunciado en lo referente al léxico y a la recuperabilidad del antecedente del clítico:

"respecto de las **cosas** de Calonge, es nesario convenir que **lo** que a pasado y pasa en nuestra dichosa villa es bochornoso, o más vien criminal: se forman castillos al ayre; se inventan **calumnias** de mala ley; no se inestigan los **echos**; el que más grita tiene rasón" (FPO, n.º 1, 15/09/1867).

Además de adecuar el enunciado al destinatario, el emisor busca la pertinencia, la veracidad y la claridad de la información; ajustarse a las convenciones del discurso epistolar, esto es, "usar todas las marcas de identificación necesarias para que se pueda insertar en un género, y además calcular la distribución de información: cuál se da por compartida con el auditorio y puede inferirse, cuál es nueva" (Reyes, 1998:34).

Al mismo tiempo, el remitente ha de tener en cuenta la función del texto y las expectativas del acto comunicativo esperadas por el destinatario, quien es, por regla general, una sola persona. Con todo, en algunas letras el emisor le ruega que transmita en su nombre una información:

"Sin más por hoy, dirá a mi señora madre que se conserbe buena y que me alegraría mucho que hayga encontrado alibio en los baños" (FPR, n.º 7, 29/10/1875).

De este modo llegamos a la figura del intermediario (individuo de confianza), al que se encargan aquellos cometidos que el emisor no puede realizar en persona:

"dicho amigo les entregará una onza de oro para que baygan comprando la cabra por el día 15 de agosto, día señalado (*sic*) para mí mientras biba" (FPR, n.º 11, 23/05/1882); y

"De lo que V. me dice de Juan Roselló, de que V. no está muy gustoso de que yo le mandí el dinero en él, se lo mando porque es una persona que tengo mucha felicidad de mandarlo a Barcelona por su hermano" (FPR, n.º 2, 19/03/1861).

En todo viaje se distinguen cuatro estadios (la partida, el viaje, la llegada y la aclimatación en el país de acogida), los cuales ejemplificamos a continuación.

En cuanto a la travesía, aparte de las referencias cronológicas al zarpar y a la duración del viaje, se informa formulariamente de la meteorología con el adje-

tivo *feliz* adjuntado a los sustantivos *travesía/navegación* o con la alusión a elementos meteorológicos como el *viento* (fresco), la *lluvia*, la *nieve* y el *granizo*, que intensifican la peligrosidad y la aventura de la empresa:

"A las ocho y media del lunes, salimos con **viento fresquito** de ese puerto, habiéndonos demorado por retardo del vapor que debía remolcarnos hasta fuera. Con el **viento** con que emprendimos nuestra salida no[s] prometíamos una **feliz travesía** hasta esta, mas por desgracia nos faltó aquel elemento muy pronto y al anochecer apenas estábamos frente de Sitges. El **frío** se dejaba sentir que era un gusto, pues todas las colinas estaban cubiertas de blanca **nieve**. En la noche nos entró **algún viento** pero acompañado de **lluvia, pedrisco y nieve** que hemos tenido en casi toda la travesía hasta esta [Valencia]" (AHS, 16/02/1860).

Asimismo, se resaltaban los beneficios del viaje en la salud del emigrado, al tiempo que se realizaban ex votos para dar gracias a Dios por la buena fortuna:

"Lo que es a mí, me a provado la travesía de un modo sorprendente: e logrado ponerme en estado normal, habiendo desaparecido todos los síntomas alarmantes por los cuales recordará no veía la ora de salir de hesa" (FPO, n.º 5, 13/01/1871); y

"no olvide dar mis particularidades muestras de gratitud a cada una de las personas que la acompañaron a V. al templo de esa exelsa virgen, patrona de los navegantes, a ofrecerla un voto de gracias por los favores que se dignó dispensar a este su humilde siervo, pudiendo V. estar convencida que reconozco y confieso que solo por su divina intercesión podía esperar tan feliz viage y fácil acomodo" (AHS, 12/07/1860).

La alimentación servida a bordo también preocupaba al viajero, en razón de que su salud mejoraba si era suficiente⁷:

"hasta ahora ni hemos tenido pan fresco ni aún nos dan carne diaria y mucho me temo que en lo sucesivo nos den carne salada. Esto no obstante, como tengo un apetito exelente como no recuerdo haber tenido en mucho tiempo, como lo que nos dan y lo como con gusto, así que mi salud t[ambién] va mejorándose notablemente" (AHS, 16/02/1860).

La llegada a Cuba era motivo de alegría y, a su vez, propiciaba la escritura de cartas en que se detallaban el recibimiento en el puerto de destino y las impresiones de La Habana:

"sabrán que al tío Poncio nos ba baní a resibir en el bapor y, cuando llegamos en casa, [la] tía y Catalin[a] y mi her[ma]no nos estaban esperando" (FPR, n.º 3, 23/11/1871); y

"Nada le diré tampoco del juicio que fo[r]mo de La Habana porque hasta ahora apenas he visto nada. No me disgusta lo que he visto, si bien noto mucha suciedad, en especial, en [e]l piso de las calles" (AHS, 10/04/1860).

Disponemos de testimonios más extensos e ilustradores de la sucesión de acontecimientos que desbordaba al recién llegado, pues este no solo tenía que cumplir con determinados encargos, sino que se veía obligado a testimoniar la cordialidad dispensada por sus allegados catalano-cubanos:

7. En el fondo patrimonial Oliver de la Serra de Calonge se detalla el menú: "D. Juan todo el camino sí (*sic*) mejoró: almu[r]saba mejor, comiya y senaba muy bien jamón, sardinas o salchichón" (FPO, n.º 4, 14/01/1870).

"Entregué la carta a D. Rafael Ferrer y fui **muy bien atendido**: me **ofreció** su casa pero, como pensaba marchar para esta el mismo día, no quise aceptar. Acto seguido me encaminé a casa la María Piqué. Casi no me conoció pero, al llamarla y **abrazarla**, casi se **trastornó**. Tuvo una **gran alegría** en verme. Me obligó a quedarme a comer y quería estuviere algunos [días] en su casa pero, como ya le he manifestado, pensaba salir el mismo día y no quise molestarla. Se me mostró **muy buena, muy amiga** y durante los dos días que estuve allí **manifestó un cariño verdaderamente maternal**. Sus hermano[s], sus sobrinos, todos, me **demostraron un tierno afecto**" (AHS, 10/04/1860).

Semejante estima merece el emigrado a Cuba (o sus descendientes) en Cataluña. Así lo expresa Manuel Llopis i Llopis (Sitges) a su hermano Joan (Matanzas), sin disimular su dependencia económica respecto al matancero:

"Ermano mío, te participo cómo Damian llegó ... a esta de Sitges su casa sin novedad. ¿Qué diré haora, si no puedo decirlo? Pues fue tanta la alegría que consevimos al verlo que lo abrasamos y lloramos sin saber lo que pasaba con nosotros al ver uno de tus queridos hijos, mis amados, a nuestra casa y compañía, pues fue uno de los días más de gloria para nosotros" (AHS, 15/06/1840); y

"todos te damos las más exprecivas gracias, en particular este tu querido ermano que necesita tus favores como el pan de cada día" (AHS, 15/06/1840).

En la línea de lo explicado, la emigración catalana a Cuba descansaba en una compleja red de alianzas. Por ello, la carta de recomendación era una pieza fundamental:

"hoy día 11 paso a manifestarle las esperanzas que abrigo de haber alcanzado ya una buena colocación. Como ya arriba dejo indicado, he presentado hoy a las 10 de la mañana la carta a D. Salvador Samá y, en su consecuencia, se me ha manifestado dispuesto a servirme asegurando la tenía a V. presente" (AHS, 10/04/1860).

La vida cotidiana del joven en Cuba era otro de los aspectos que se demandaba conocer. Vale la pena transcribir, por extensas que sean, las palabras con que el suburense Francesc Argenter i Ermengol detalla a su madre sus ocupaciones en La Habana:

"Para tranquilizar a V. sobre mi conducta en esta y para que conozca el trabajo que tengo a mi cargo, paso a hacerla una sucinta relación de la manera como empleo el día, sin distinción de festividades.

Me levanto a las 6/2 de la mañana y, después de lavarme y arreglarme, salgo a tomar café con leche en establecimiento de esta clase que hay muy cerca de casa (pues debo advertirla que la asistencia que da la Sociedad se concreta a las dos comidas diarias, esto es, almuerzo y comida); como decía, tomo el café y me vuelvo a la Casa, que empiezo mis ocupaciones hasta las nueve y media, [hora en] que nos llaman para almorzar. En la mesa somos una docena, todos dependientes de la Casa, exepto uno, que es el que preside, que es uno de nuestros principales. Raro es el día que no nos acompañen dos o tres más personas veces de más, casi siempre son capitanes de los buques consignados a la Casa. Nos pasan tanto en dho. almuerzo como en la comida ocho o diez platos diferentes, sin incluir los postres, pero solo como de dos o tres. A las diez hemos concluido ya y vuelvo al despacho de mi cometido hasta la hora de comer, que es a las cuatro. Después de la comida estoy un buen rato sin hacer nada, pues ya sabe V. que para nada soy bueno después de la comida. A las 6 continúo mis tareas, si bien con algo más de calma por el calor que se tiene en estas horas, para mí<s> las más pesadas del día, hasta las 8 o las 9 según los días, que es cuando cierran el despacho.

"Salgo una media hora para tomar algún refresco y regreso muy luego a descansar, asegurándola a V. que a las diez todos los días estoy ya en la cama." (AHS, 12/07/1860).

Pero la imagen de Cataluña como la tierra siempre añorada no se desvanecía por las muchas obligaciones, cosa que se traducía en la necesidad de establecer un contacto continuo con Cataluña. Esto se manifestaba en las cartas con los verbos *enviar* o *mandar* (en la esfera del emisor) y *recibir* o *leer/ver* (en la del destinatario). Se remitían misivas, objetos que la sociedad catalana identificaba con el emigrado a las colonias (el sombrero de jipijapa) y retratos, ya sea desde Cataluña a Cuba:

"Le dirás a mi hermana Marta <ra> <...> que, si tiene proporción de poderse retratar en tarjeta, me mande su retrato dentro de una carta, que como la más chica deseo el berla" (FPR, n.º 6, 28/02/1875);

ya sea desde Cuba a Cataluña:

"Les remito un retrato de voluntario para que veian el vestuario que gastamos en este país" (FPO, n.º 6, 28/01/1871); y

"Por el amigo Joaquín Martí habrá recibido los dos sombreros jipijapa que le mandé. Si hubiese recibido lo de V. antes, aunque son muy escasos porque oy no están en moda los de ala corta, habría echo diligencia de encontrarles" (FPO, n.º 9, 13/06/1871).

La correspondencia se consideraba un deber ineludible que exigía una explicación, la mayor de la veces estereotipada, si no se cumplía regularmente o si se llevaba a cabo parcamente:

"Querido hermano, tomo la pluma para manifestarte que me a serbido de mucho pesar al recibir la tuya, y al ver que Vdes. se greían que yo no sabía escribir. Mucho no sé, pero ... **si yo no he escrito, a sido porque cada vez que Vdes. escriben (sic) y Perico les escribe, yo leo las cartas de parte y parte y por eso nunca a sido mucho el apuro**" (FPR, n.º 14, 18/09/1885); y

"Oy salí de Cárdedas (sic) y mañana salgo para la capital y, **como en esta pero ni tampoco a la capital tendré lugar para nada**, solo tengo por obgeto acusarle resivo de la suya" (FPO, n.º 12, 14/12/1871).

Otro aspecto destacable en los epistolarios catalano-cubanos es el tema militar, sobre todo en el fondo epistolar "Cartes i documentació de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13". En sus letras, el recluta de la Pobla de Cérvoles (Lérida), Zoilo Gallart, describe la instrucción recibida en el castillo de Montjuic y la vida en Cuba, esta última desde la perspectiva de un muchacho destinado a un medio incomprensible⁸ que le condenaba a morir de enfermedades tropicales⁹:

8. La extrañeza frente al *otro* la expresa con estas palabras referidas a los prisioneros filipinos y a los afrocubanos, respectivamente: "an desembarcado 150 insurrectos que an benido de Felipinas, que **acen unas caras muy feas**" (BMVB, n.º 5, 17/11/1896); y "estemos muy bien [y] que ay casas que **ay una jente muy fea y muy estraña**" (BMVB, n.º 9, 24/11/1897). Para más detalle sobre la visión del hombre americano, véanse Todorov (1987, 1991), Bartra (1996) y Borrero Barrera (2000/2001).

9. La insalubridad y el clima cubanos eran uno de los principales escollos con que el emigrante se enfrentaba, de suerte que el Dr. Gaietà Benaprès publicó en la *Revista Suburense* de Sitges (18-II, 11-III y 29-IV de 1877) una serie de artículos en que recomendaba medidas preventivas.

"así en Cuba [el clima] no ajusta en ninguno porque la primera vez de hir de operaciones ya se pone uno enfermo, ya tiene las fiebras o otra cosa. En fin, ay muchas malaltias: que el hombre que no muere de balas, muere de otra cosa" (BMVB, n.º 9, 24/11/1897).

Aparte de los comentarios sobre el transcurso de la guerra, la terminología militar comprende expresiones como *comprar el soldado* 'pagar la cuota de 2.000 pesetas para eludir el servicio militar'¹⁰:

"Sabrán que al 23 de este prócsimo recibí carta de V., y beo que me dice en la carta per **comprarme el soldado** y en esa, si pueden, me lo compran" (BMVB, n.º 3, 25/10/1896); y

"Padre, **de eso del soldado, si me lo pueden comp[r]ar, me lo compran** porque estemos, tan yo como el José del Ramón, estemos muy malamente" (BMVB, n.º 8, 07/10/[1897]).

Otros giros léxicos castrenses son los eufemismos *hacer ejercicio* o *llevar de paseo por instrucción*:

"yo lo embullaré para que él se retrate bestido de capitán de voluntarios para que les mende uno para que lo bean cuando está mandando su compañía ... pero eso no es más que cuando él quiere que **agan ajercicio** o los **lleba de paseo** porque por ahora esta todo <está>¹¹ tranquilo" (FPR, n.º 15, 18/11/1885);

y las expresiones *entrar en caja*, *pasar por las armas* y *compañero de armas*:

"Veo también lo que me dice mi hermano Juan, de que en este mes de enero abrá sido quintado ... ; pues a buelto (*sic*) de cor[r]ejo me escribirá la suerte o desgracia que hayga tenido y me dirá lo que le haga falta para librarse en caso que hayga salido soldado. Y a todo caso que hayga salido quinto y lo llamen para **entrar en caja**, miren ha ber si por empeño, mientras yo mande el dinero, si se queda en casa" (FPR, n.º 8, 05/01/1880)¹²;

"Pensando haora que la cosa se ar[r]eglaría, ba más mal. Esta sema[na] se a cojido una conspiración grande, que [**ha**] **abido** muchos **pasados por las armas** y han mandado ceiscientos por Fernando Po" (FPR, n.º 10, 25/12/1880); y

"este señor, que es D. Federico Albanès, es un amigo y **compañero** particular y **de armas** y, por lo tanto, desearía que un día lo pasasen en casa para que el día que benga de regreso me cuente algo de estas alturas" (FPR, n.º 11, 23/05/1882).

Por último, señalamos que el valor lingüístico de los fondos epistolares catalano-cubanos del s. XIX es múltiple: o testimonian el contacto de lenguas en la Cataluña decimonónica (Cala Carvajal, 2000 a, 2000/2001, 2001), o son índice de la asimilación al habla y a la sociedad cubanas. Una muestra de lo segundo es el empleo de *ustedes* por *vosotros*¹³ y la denominación *sigarros* por *puros* en el siguiente fragmento:

10. El general Manuel Cassola y Fernández, ministro de guerra del gobierno liberal de Sagasta, propuso una reforma del ejército en la que se defendía el servicio militar obligatorio y universal. Su iniciativa fracasó y dimitió en 1889.

11. Tachado en el manuscrito.

12. A juzgar por la definición de la locución *en caja* en el DRAE (1884), *entrar en caja* no significa 'incorporarse a filas': "En buen estado de salud ó en vida ordenada, dicho de las personas; ó en regla y en concierto, hablando de las cosas. Ú. m. con los verbos *entrar* y *estar*" (DRAE, 1884, s. v. CAJA).

13. El sistema pronominal del castellano peninsular estándar marca la formalidad con los pronombres *tú* vs. *usted*, *vosotros* vs. *ustedes*. En lo referente a su origen, *usted* resulta del desgaste

“Circunstancias inprevistas me han privado de **bolverles** a visitar, y de fumar en reunión algunos **sigarros** como dicen **Vdes.** por \h/allá” (FPO, n.º 1, 15/09/1867).

En cuanto a la voz *cigarro*, Pichardo enumera sus diferentes denominaciones en español: “Hoy [...] al [tabaco] aderezado ya para fumar denominan en unas partes *Cigarro*, en otras *Puro*, *Tabaco de hoja* o *de humo*, y en esta Isla *Tabaco*” (DPVFC, s. v. TABACO). Por consiguiente, el emisor, consciente de dicha diversidad, adopta mentalmente el vocablo *tabaco*—de uso cubano—pero escribe *cigarro*, más comprensible para el interlocutor catalán (“como dicen Vdes. por \h/allá”).

Conclusión.

En este trabajo hemos presentado los temas más relevantes documentados en los epistolarios catalano-cubanos (s. XIX) al tiempo que hemos llamado la atención sobre su valor lingüístico¹⁴ como quiera que comprenden misivas escritas en castellano por semicultos catalanohablantes (Cala Carvajal, 1999 b), de manera que reflejan más fielmente el estado de lengua del s. XIX que otros escritos más ajustados a la lengua escrita. Valga como ejemplo el uso de la preposición *en*:

“No existía antiguamente [...] la oposición entre *en* como propia de los verbos que indican estancia en un lugar y *a* para acompañar a los de movimiento: *pasar en*, *llegar en*, *subir en* están en el *G. de Alfarache* [...]; *retirarse en*, *echar en*, *caer en* figuran con usos discrepantes de los modernos en Pérez de Hita [...]; *caer en*, *hablar en el oído*, en el *Quijote* [...], y algo de ello se ha conservado en América; un caso particularmente llamativo es el de *ir en casa* (*de alguien*), vulgarismo muy extendido” (DCEC, s. v. en).

Que el polimorfismo¹⁵ entre *en* y *a* era recurrente en el s. XIX lo ilustran las epístolas analizadas: “hemos llegado **en** esta de La Habana” (FPO, n.º 4, 14/01/1870); “antes de llegar **en** este” (FPO, n.º 6, 28/01/1871), etc.; frente a “emos llegado **a** l·Abana” (FPR, n.º 3, 23/11/1871). Igual sucede con el verbo *ir* *en*: “haora el día que <que>hir **en** cualquier parage” (FPR, n.º 5, 14/03/1873) (cf.

fonético de la agrupación sintagmática *vuestra merced* (>*vuesa merced* > *vuesarced* > *vuesançed*...), hasta reducirse a *voacé* > *vucé* > *vuced* > *vusted* > *usted*, siendo en el siglo XVII *vusted* y *usted* formas propias de gentes de baja alcurnia—su generalización fue posterior (s. XIX)—. En el caso de la segunda persona del plural (*vosotros* (< *vos* + *alteros*) y *ustedes*) se ha neutralizado la oposición *formal* vs. *informal* en favor de *ustedes* ‘vosotros’ en los dialectos meridionales de la Península y en el español de América (DCEC, s.v. vos; Pla Cárceles, 1923 a y b; Wilson, 1949; Lapesa, 1970).

14. Son textos descuidados por los estudiosos de la lengua. De hecho, las antologías de misivas de *indianos* editadas abarcan los ss. XVI y XVII (Otte, 1988; Macías y Morales Padrón, 1991; y Company Company, 1994). Así y todo, contamos con algunas publicaciones relativas al s. XIX (Pérez Murillo, 1999).

15. Jacques Allières, retomando el concepto de polimorfismo ya considerado por otros autores como Troubetzkoy, lo define como “la coexistence, dans le langage d’un sujet parlant, de deux ou plusieurs variantes phonétiques ou morphologiques d’un même mot, utilisées concurremment pour exprimer le même concepte, le choix de l’un ou de l’autre apparaissant comme indépendant du conditionnement articulatoire [...] ou d’une recherche quelconque d’expressivité” (1954:70).

“hir a Managua” (FPR, n.º 13, 14/11/1882); “hir a casa el Sr. notario” (FPR, n.º 21, 09/10/1891); “ir a esta” (FPR, n.º 32, 15/04/1905); “ir a la administración” (FPR, n.º 31, 19/03/1905); o *traer en* y en *volver en*: “me los a traído en casa” (FPR, n.º 25, 07/01/1900); “no a buelto en cas[a]” (FPR, n.º 28, 15/08/1902).

Asimismo, resalta, junto con el aparato formal y retórico del discurso epistolar, la emotividad latente en las misivas, lo que se traduce, entre otros rasgos, en la veracidad y sencillez de la información aportada:

“Soy de la opinión de V., amigo mío, que no será nada extraño que en la próxima primavera se altere el orden de cosas y que esto dé lugar a que corra sangre. No se me enborra de<de> la memoria las ideas emitidas por los republicanos en el poco tiempo que estube hallá, y de aquí que corra sangre, repito, no lo estrañaré; pero que también soy de [la] opinión que si los dos partidos se han unido en el fondo cada uno quiera sacar ventajas y fracasarán (pobre pueblo). Que no sepan entenderce es una desgracia.”(FPO, n.º 8, 26/03/1871).

Finalmente, la correspondencia familiar catalano-cubana constituye un testimonio de primera mano de los quehaceres cotidianos de los catalanes establecidos en Cuba en el siglo pasado; de sus ilusiones al emprender el viaje y de la nueva vida que describían en sus cartas a unos parientes que, desde España, veían en el *americano* el prototipo de triunfador hecho a sí mismo.

Bibliografía.

- ALLIÈRES, J. “Un exemple de polymorphisme phonétique: le polymorphisme de l'-s implusif en gascon garonnais”. *Via Domitia*, 1 3ème. année, fasc. 4, 1954, pp. 70-103.
- AZCÁRATE, P. de. *La guerra del 98*. Madrid: Alianza Editorial, 1968.
- BARTRA, R. *El salvaje en el espejo*. Barcelona: Destino, 1996.
- BLECUA, A. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1983.
- BORRERO BARRERA, M.ª J. “Acerca de las personas gramaticales *yo* y *nosotros* frente al *otro* y al *ellos* en las crónicas de Indias: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca”. *Humanística*, 12 (2000/2001), pp. 11-23.
- CALA CARVAJAL, R. *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX* (trabajo de investigación inédito). Universitat de Barcelona, 1999 a.
- CALA CARVAJAL, R. “Las cartas de los emigrantes catalanes a Cuba durante el siglo XIX”. En: Paunero, F. X. *et alii*, eds. *Voces y territorios de América*. Girona: Servei de Publicacions de la Universitat de Girona, 1999 b, pp. 49-55.
- CALA CARVAJAL, R. “Análisis lingüístico de la figura del *indiano* en el teatro de Santiago Rusiñol (1861-1931)”. En: Losada, E. y González, E., eds. *Professor Basilio Losada. Ensinar a pensar con liberdade e risco*. Barcelona: Universitat de Barcelona 2000 a, pp. 232-237
- CALA CARVAJAL, R. “El contrato de lenguas castellano-catalán a la luz de los epistolarios catalano-cubanos”. *Pragmalingüística*, 8-9 (2000-2001), pp. 43-60.

- CALA CARVAJAL, R. "El español de América y el tipo del *indiano* en el teatro de Santiago Rusiñol". *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, IV (2001), pp. 15-30.
- CARLA CARVAJAL, R. *et alii*. "La carta como documento lingüístico: La deixis en el discurso epistolar". *Tonos digital. Revista Electrónica de Estudios filológicos*, IV (2002). Dirección electrónica: www.um.es/tonosdigital/znum4/estudios/discursoepistolar.htm
- CALA CARVAJAL, R. "La polifonía en el género epistolar". En: *Actas del IV Congreso de Lingüística General*. Cádiz: Universidad de Cádiz (en prensa 2000 b).
- CALVO POYATO, J. *El desastre del 98*. Barcelona: Plaza & Janés, 1997.
- CARBONERO CANO, P. *Deixis temporal y espacial en el sistema lingüístico*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1989.
- COMPANYS MONCLÚS, J. *España en 1898. Entre la diplomacia y la guerra*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1991.
- COMPANY COMPANY, C. *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM, 1994.
- DCEC = COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980.
- DELGADO RIBAS, J. M.^a. "Comerç colonial i reformisme borbònic: els decrets de Lliure Comerç". *L'Avenç*, 15 (1979), pp. 24-28.
- DELGADO RIBAS, J. M.^a. "La emigración española a América Latina durante la época del libre comercio (1765-1778)". *Boletín Americanista*, 4 (1982), pp. 115-138.
- DELGADO RIBAS, J. M.^a. "Els comerciants catalans en la cursa d'Índies durant el segle XVIII". En: *Actes de les III Jornades d'Estudis Catalano-americans*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobrimient d'Amèrica, 1988, pp. 75-87.
- DPVFC = PICHARDO, E. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1836, 1985.
- DRAE = RAE. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de don Gregorio Hernando, 1884¹².
- EGUREN, L. J. "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas". En: Bosque, I. y Demonte, V., coords. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 929-972.
- ESCANDELL, M.^a V. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos, 1993.
- FONER, P. S. *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperalismo norteamericano 1895-1902*. Madrid: Akal, 1972, 1975.
- FONTANA, J. *La fi de l'antic règim i la industrialització, 1787-1868*. Barcelona: Edicions 62, Història de Catalunya, vol. V, 1988.

- FRADERA, J. M.^a. "La participació catalana en el tràfic d'esclaus (1789-1845)". *Recerques*, 16 (1984), pp. 119-139.
- FREIDEL, F. *The Splendid Little War*. London: Gallery Press, 1960.
- HAZARD, P. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Guadarrama, 1958.
- HERR, R. *The Eighteenth-Century in Spain*. Princeton: NJ, 1958.
- JARDÍ, E. *El desastre colonial i Catalunya*. Barcelona: Edicions Proa, 1998.
- JOU I ANDREU, D. *Els sitgetans a Amèrica i Diccionari d' "americanos"*. Sitges: Grup d'Estudis Sitgetans, 1994.
- JUNQUERAS, O. *Els Catalans i Cuba*. Barcelona: Edicions Proa, 1998.
- LAPESA, R. "Personas gramaticales y tratamientos en español". *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1970), pp. 141-167.
- MACÍAS, I. y F. MORALES PADRÓN. *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1991.
- MALUQUER DE MOTES, J. "La burguesia catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política". *Recerques*, 3 (1974), pp. 83-129.
- MALUQUER DE MOTES, J. "L'emigració i el comerç català a les Antilles durant la primera meitat del segle XIX". En: *Actes de les II Jornades d'Estudis Catalano-americans*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1986, pp. 349-360.
- MALUQUER DE MOTES, J. "L'emigració catalana a Amèrica durant la primera meitat del segle XIX. Una valoració global". En: *Actes de les III Jornades d'Estudis Catalano-americans*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1988, pp. 161-170.
- MALUQUER DE MOTES, J. "Set proposicions errònies sobre la inserció de Catalunya a l'Imperi Espanyol". *Revista de Catalunya*, 128 (1998), pp. 39-58.
- MARTÍNEZ SHAW, C. *Catalunya i el comerç americà. 1504-1898* (dossier), *L'Avenç*, 15 (1979), pp. 18-40.
- MARTÍNEZ SHAW, C. *Cataluña en la carrera de Indias*. Barcelona: Crítica, 1981.
- MARTÍNEZ SHAW, C. "El comerç de Catalunya amb Amèrica al segle XIX". *Les Amèriques i Catalunya. Cinc segles de presència catalana*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992, pp. 109-121.
- MORENO FRAGINALS, M. *El ingenio, el complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1964, 1978.
- NAVARRO GARCÍA, L. *La independencia de Cuba*. Madrid: Mapfre, 1991.
- OTTE, E. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1988.
- PÉREZ MURILLO, M.^a D. *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla/Cádiz: Aconcagua Libros/Universidad de Cádiz, 1999.
- PLA CÁRCELES, J. "La evolución del tratamiento "vuestra merced"". *Revista de Filología Española*, X (1923 a), pp. 245-280.
- PLA CÁRCELES, J. "Vuestra merced > usted". *Revista de Filología Española*, X (1923 b), pp. 402-403.

- RAMOS, D. y E. de DIEGO, coords. *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*. Madrid: Editorial Complutense, 1997.
- REYES, G. *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco/Libros, 1998.
- ROY, J. "L'origen comercial i geogràfic dels dirigents de la Societat de Beneficència de Naturals de Catalunya de l'Havana". En: *Actes de les II Jornades d'Estudis Catalano-americans*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1987, pp. 397-420.
- RUSIÑOL, S. *El despatriat*. En: *Obres Completes*. Barcelona: Selecta, 1912, 1973, vol. I.
- SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1954.
- SMITH, J. *The Spanish-American War Conflict in the Caribbean and the Pacific*. London: Longman, 1994.
- TODOROV, T. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, 1987.
- TODOROV, T. *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI, 1991.
- VILAR, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna. La formació del capital comercial*. Barcelona: Edicions 62, 1962, 1986², vol. IV.
- VILLAVERDE, C. *Cecilia Valdés o la Loma del Ángel*. Madrid: Cátedra, 1882, 1991.
- WILSON, W. E. "Some Forms of Derogatory Address during the Golden Age". *Hispania*, XXXI (1949), pp. 297-299.